

LUCHAS DE LA INDEPENDENCIA

Pero si bien había muchas expediciones con fines científicos, en ese mismo tiempo también se realizaban los movimientos independentistas. En octubre de 1817 el Capitán Hipólito Cuebas entró desde Apure con un grupo de hombres y ocupó la región hasta el alto Orinoco y el Río Negro, combatiendo a los realistas.

San Fernando de Atabapo pasó a ser primera capital del Cantón de Río Negro ya independiente, pero perteneciente todavía a la provincia de Guayana en lo político y administrativo. El 18 de julio de 1822 se proclamó en esta localidad la nueva Constitución de la República de Venezuela y diez días más tarde se instaló la primera Municipalidad. De aquí en adelante se suceden por veinticinco años una serie de Jefes Políticos Militares, hasta que este Cantón fue convertido en Provincia.

Entre otros muchos problemas planteados a las nuevas autoridades patriotas, estarían el de una serie de informes y denuncias sobre graves maltratos y agravios a los pueblos aborígenes. El gobierno central tratando de poner freno a estos abusos creó por primera vez en 1841 la "Dirección de Reducción del Indígena", que fue eliminado años más tarde pero creó un hito para la lucha de los derechos indígenas.

En el año 1856, a los 26 años de la creación del Cantón de Río Negro, éste fue convertido en la Provincia de Amazonas.

En 1881, bajo la presidencia de General Guzmán Blanco, dicho Territorio fue dividido en dos: Territorio Alto Orinoco con capital en San Fernando de Atabapo y Territorio Amazonas con su capital Maroa. Nuevamente fue centralizado en Territorio Federal Amazonas, capital San Fernando de Atabapo en 1893 bajo la presidencia del General Joaquín Crespo

La independencia venezolana empezó con el movimiento revolucionario y popular de Caracas, el Jueves Santo 19 de abril de 1810, en reacción al nombramiento de Vicente Emparan como Gobernador de la Capitanía General de la República, en representación de la Junta Suprema Central de España.



FORMACIÓN DEL TERRITORIO PROVINCIAL

Ya metidos en el siglo XX y por decreto del Ejecutivo, la capital pasa ser Puerto Ayacucho y se decide construir una carretera que va desde el pie de los raudales de Atures hasta encima del Maipures.

El 23 de julio de 1992 el congreso eleva a la categoría de estado al antiguo Territorio, que pasa a denominarse Amazonas según la Gaceta Oficial 35.015. Se mantiene la división por departamentos hasta el 24 de septiembre de 1994, cuando la Asamblea Legislativa ya constituida decretó su ley de División Político Territorial, quedando el estado conformado por 7 municipios y manteniendo Puerto Ayacucho su jerarquía como capital de la entidad.